



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)

República Argentina

RESOLUCIÓN Nº 3 4 6

RESISTENCIA, 23 SEP 2021

VISTO:

La Resolución **Nº 598/21-D**, dictada por la Señora Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución **Nº 598/21-D** ha sido tratada y aprobada en sesión del día de la fecha;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar en todas sus partes la Resolución **Nº 598/21-D**, dictada por la Señora Decana “Ad-Referéndum” del Consejo Directivo, que textualmente expresa: “RESOLUCIÓN Nº 598. RESISTENCIA, 16 SEP 2021. VISTO: El Expediente Nº 26-2021-01402; y CONSIDERANDO: Que a través del mencionado Expediente, la Profesora Titular de la asignatura **Matemática Financiera**, Contadora Mirta Gloria Parmetler, solicita la apertura de dos comisiones para clases prácticas de la cátedra a su cargo, en razón de la incorporación de estudiantes del Plan 2018, habiéndose incrementado la cantidad de inscriptos en este cuatrimestre; Que las docentes de la cátedra **Matemática Financiera**, **Contadora María del Carmen Bermúdez y Contadora Laura Beatriz Delbón**, manifestaron su conformidad para dictar un **segundo grupo de trabajos prácticos** en la citada asignatura; Que, a fin de no afectar el normal desarrollo del dictado de la asignatura, corresponde proceder a designar a las docentes **Contadora María del Carmen Bermúdez y Contadora Laura Beatriz Delbón** como **Auxiliares Docentes de Primera interinas** de la asignatura **Matemática Financiera**, para dictar un **segundo grupo de trabajos prácticos**, por única vez y en razón de la implementación del nuevo Plan de Estudios; Que se cumplieron todos los requisitos establecidos en la Resolución Nº 614/16-CS; Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ARTICULO 1º: Designar a la **Contadora María del Carmen Bermúdez** – DNI Nº 20.451.488 y a la **Contadora Laura Beatriz Delbón** – DNI Nº 20.193.525, como **Auxiliares Docentes de Primera interinas** con Dedicación Simple, para el dictado de un **segundo grupo de trabajos prácticos** en la asignatura **Matemática Financiera**, por única vez y en razón de la implementación del nuevo Plan de Estudios, a partir del 16 de septiembre de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021. ARTICULO 2º: Establecer que las docentes designadas en el Artículo 1º deberán dar cumplimiento con la presentación de la documentación



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

correspondiente para el alta en el cargo, dentro de los cuarenta (40) días de normalizado el funcionamiento de la UNNE, caso contrario la designación quedará sin efecto, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 927-R. ARTICULO 3°: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 “Personal Docente Planta Permanente” del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.”

ARTÍCULO 2°: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE